E. 14176

R E S O L U C I O N N° : **529/05**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Remitir el Expediente de referencia al Ente Municipal de Obras Sanitarias E.M.O.S., a efectos de emitir informe sobre situación socio-económica de la señora Nélida Cristina Vargas, solicitante de condonación sobre Contribución que incide sobre los Servicios Sanitarios de Agua y Cloacas (E.M.O.S.).

ARTICULO 2º .- Cumplido lo establecido en el artículo 1º, reenviar el Expediente de referencia a esta Comisión de Economía y Presupuesto del Concejo Deliberante.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 28 de diciembre de 2005.-

JUAN RUBEN JURE
Presidente

CESAR GUSTAVO TORRES
Secretario